

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6393 — Santa Fe, viernes 14 de julio de 1922

Un diputado nacional proyecta

Reglamentar la facultad de intervenir las provincias

Ha sido necesario que la medida se colmara para que se intente ahora lo que ha debido hacerse desde que se hizo la primera reforma a la Constitución nacional: reglamentar la facultad del poder federal para intervenir las provincias en los casos establecidos por los artículos 5.o y 6.o.

Si tal asunto se hubiera abordado antes, no habríamos llegado a catalogarlo como verdadero y grave problema, que ha llegado hasta afectar nuestro sistema institucional y hasta los fundamentales principios de la democracia.

Y no ha sido, por cierto, la falta de oportunidad para comprobar la necesidad de esa reglamentación, pues ya en tiempos que hoy pertenecen a la historia, se presentaron problemas de este orden constitucional que está por ponerse sobre el tapete.

No hablemos ahora respecto a la oportunidad, teniendo en cuenta que va a librarse un simple combate por grandes y nobles ideas, sostenidas por un reducido número de franco-tiradores frente a fuerzas regimentadas y disciplinadas laboriosa y pacientemente, para aplastar con su número cualquier intentona en pro de una verdad que pueda iluminar, quizá, el camino de las reivindicaciones.

Hablemos, pues, de su parte doctrinaria, de su esencia, y remontémonos a las primeras inquietudes que sobresaltaron a los hombres de acción y pensamiento, que en la hora aquella que hemos llamado histórica, levantaron su voz para señalar los peligros que corría la república dejando sin limitaciones, en manos del poder ejecutivo federal, la facultad de intervenir en las provincias.

La voz que más alto y más sinceramente se alzó en el senado nacional y repercutió en todos los ámbitos del país, fué la del representante de nuestra provincia, don Nicasio Oroño.

En esa oportunidad como en otras varias de su vida, fué un clarividente.

Decía el 29 de junio de 1869, a propósito de una intervención a la provincia de San Juan, lo que hubiera podido decir en estos tiempos que corremos, cualquier otro senador, que tuviera alma y cerebro:

"Toda interpretación seria de actos tan graves, debe ser honesta, honrada y consecuente. Es imposible admitir que la veracidad de un instrumento fundamental ("el derecho de intervenir"), se haya puesto en contradicción flagrante con todos sus propósitos, armando al gobierno con la frase—garante la forma republicana—de un poder absoluto y arbitrario para destruir toda la autonomía de las provincias so pretexto de que en una se han tolerado fraudes en las elecciones; que en otra se ejercen influencias indebidas; que en aquélla la educación se descuida; que los tribunales cometen injusticias y que en algunas pueden ocasionalmente producirse hechos o delitos como salteos, robos, muertes, etc.".

Es decir, enumeraba todos o la mayor parte de los pretextos que se han utilizado en estos últimos tiempos para intervenir, avasallar y cohonestar la autonomía de las provincias.

¿El señor presidente de la república conoce todas las instituciones humanas desde su origen y en su desenvolvimiento, como lo ha afirmado en documentos públicos?

¿Cómo es, entonces, que no ha conocido o no ha recordado lo que Oroño citaba de Hamilton, Curtis y Laboulaye, aparte de las opiniones de Sarmiento, Mitre y Vélez Sarsfield, con respecto al derecho y la facultad de intervenir?

Es que la presidencia de Irigoyen nació del error de concepto engendrado por la ausencia de esa ley reglamentario, cuya ausencia aprovechó el doctor Sáenz Peña, para expandir el fantasma de la revolución, entregando la provincia de Santa Fe como un sujeto de experimentación en el laboratorio político.

No conocemos en sus detalles el proyecto de ley que anuncia ha presentado el ilustrado representante de Entre Ríos doctor González Calderón; pero estamos seguros de que en el han de encontrarse los principios básicos sostenidos por Oroño, entre los que figuraba, como primero, la prohibición absoluta de que el poder ejecutivo, por sí y ante sí, dictara intervenciones, salvo los casos expresos de invasión extranjera o de provincia a provincia, y esto en receso del congreso nacional.

La verdadera teoría constitucional, la que ha de sostener la verdad de nuestra democracia, volverá a surgir después de medio siglo.

Sólo servirá, desgraciadamente, para sacar algunos ladrillos de falsos pedestales y convertirlos en cascajo para construir, dentro de poco tiempo, los cimientos de una verdadera obra de civilización y democracia.

Notas políticas

Radicales opositores

Ha empezado a circular la versión en ciertos centros de que se está tramitando la unificación del radicalismo opositor.

A estar a esos rumores, se encuentran en Buenos Aires algunos dirigentes del radicalismo opositor, a objeto de tantear la opinión de ciertos ases sobre el particular.

———oo()oo———

LEGISLATIVAS

El estudio previo del presupuesto y leyes de impuestos

Tuvimos oportunidad de hablar un momento en el senado con el presidente de la comisión de presupuesto y cuentas de ese cuerpo, don Víctor M. Gómez. Estaba rodeado de empleados y con montones de papeles cubiertos de cifras:

—¿Trabajando senador? le dijimos.

—Efectivamente. Felizmente ya quedarán terminadas las planillas comparativas del presupuesto y leyes de impuestos.

—¿Quiere decir que ya está hecho el estudio del presupuesto?

—No. Yo no he hecho otra cosa que organizar planillas, comparar cifras y dejar todo listo para que empiece su labor la comisión que presido.

—¿Y cuando empezará la comisión?

—Estamos citados para el viernes 14 de modo que recién ese día empezaremos el estudio partida por partida, tanto del presupuesto como de las leyes de impuestos.

—¿Podría decirnos si habrá rebajas como se dice?

—Nada puedo adelantar sobre eso desde el momento que tal cosa depende de la comisión y de la sanción del senado.

—Pero su opinión personal...

—Ah, eso es otra cosa. A mi juicio deben rebajarse, tanto el presupuesto, como los impuestos.

—¿Y a cuanto podrían ascender esas rebajas?

—Como ya lo he dicho, no puedo adelantar opinión al respecto, ni aun personal desde el momento que no he hecho cálculos todavía, ni se si en el caso de haberlos hecho me serían aceptados.

Como viéramos que los empleados seguían acumulando planillas y esperando para hacer interrogaciones, nos retiramos. Ya teníamos al menos una información.

La convocatoria

Como se sabe la legislatura está citada para el martes 18, pero es posible que el senado empiece a tratar el presupuesto el viernes 21, si es que para esa fecha termina la comisión su estudio y puede repartirlo impreso.

———oo()oo———

Censo de población

Levantado por el Correo

A fin de facilitar el reparto de toda correspondencia, dirigida a personas desconocidas del personal de carteros, el Correo local levantará en esta ciudad un censo de población, comprendiendo a los vecinos de 14 años arriba. Con este censo se confeccionará un registro que servirá para orientar a los carteros en el cumplimiento de aquel servicio.

La medida tiende a beneficiar al público en general, el que siendo así, debe prestarse a facilitar la tarea de los censistas.

———xx———

La fiesta de la colectividad francesa

Publicamos a continuación el programa de la fiesta de la colectividad francesa, que se llevará a cabo en esta capital.

A la salida del sol, salva de 21 bombas.

9 heures 30—Réunion de la colonie française, des sociétés invitées et des enfants de l'Ecole Française, dans la salle de la société Union Française où devant la plaque commémorative il sera rendu un pieux hommage aux morts pour la patrie.

11 heures—Salut aux autorités argentines.

14 heures—Inauguration de la "Kermesse" et de la "Fête Foraine", Rue San Martín N. 134, annoncée par une salve de bombes.

Distribution gratuite de jouets aux enfants des familles des souscripteurs, auxquelles une carte d'invitation spéciale sera remise à cet effet.

Nombreuses attractions: Manège de chevaux de bois, Loteries, Roues de fortune, etc., etc.

21 heures — Grand bal de la colonie française dans la salle de l'Union Française, 317 Rue San Martín.

15.16 Juillet — Continuation de la kermesse annoncée par 3 bombes.

———oo()oo———

El Gral. Caviglia regresa a su patria

Se ha embarcado en Buenos Aires en viaje de regreso a Italia, el general Caviglia, quien permaneciera por espacio de dos meses en nuestro país, donde su presencia fuera saludada con natural simpatía en todos los puntos que visitó y sirvió para que se exteriorizaran por reiterada vez los sentimientos fraternales que nos vinculan a Italia, tomando como objeto inmediato de sintetización, la persona del ilustre visitante.

Se va el general Caviglia dejando un recuerdo grato de su paso por la república Argentina, que se caracterizó por los muchos afectos que supo despertar o inspirar en medio de los agasajos tan merecidos que le tributaron sus connacionales y nuestra sociedad.

———oo()oo———

Elección de un vocal

DE LA JUNTA DE JUBILACIONES

Se realizó ayer el escrutinio, resultando electo el candidato del Centro de Jubilados — Votos rechazados— Antecedentes a la justicia de instrucción

De acuerdo a lo informado en nuestra edición anterior, en el salón del Superior Tribunal de Justicia se llevó a cabo ayer el escrutinio de las elecciones realizadas para elegir un vocal de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, en reemplazo del Dr. Clementino S. Paredes, quien, como ya hemos dicho, cesa en su mandato el día 8 del mes próximo.

Presidió el acto de que informamos, el doctor Codoni, y secretario del Superior Tribunal, señor Juan M. Golli.

Se inició antes el estudio de las protestas formuladas por el Centro de Jubilados, que preside don Salvador Vigo, y que había impugnado 16 votos con poder, presentados por el doctor Paredes.

El doctor Codoni, como vocal del Superior Tribunal, estudió los antecedentes, oyendo las observaciones de las dos partes. Hubo un largo momento de espera, mientras se resolvía esa cuestión y hablaban el señor Vigo y el doctor Paredes. La tesis sostenida por el primero, triunfó, resolviéndose no computar los 16 votos observados, por no estar en forma como documentos habilitantes. Había dos poderes otorgados por jubilados, que se encuentran en el extranjero, y que no estaban debidamente legalizados ante autoridad competente, como consecuencia de esto el Centro de Jubilados perdió dos votos y el doctor Paredes 16.

Iniciado el escrutinio, previos los trámites de ley, arrojó este resultado:

Candidato del Centro de Jubilados don Ambrosio Maciel, 127 votos; doctor Clementino S. Paredes, 100 votos; en blanco 1; no computados, 16. Arroja 250 votantes sobre 322 inscriptos en la primera circunscripción judicial.

———oo()oo———

Los periodistas opositores

EN JUJUY

Los periodistas opositores de Jujuy, se quejan de ser objeto de persecuciones oficiales. Según un telegrama que los mismos han dirigido al Círculo de la Prensa de Buenos Aires, días pasados fué agredido a mano armada un redactor de un diario que combate al gobierno, por dos penados de la cárcel que, se agrega en dicho telegrama, salieron a la calle con ese fin.

La denuncia es grave y su comprobación sería un desprestigio, para el gobierno de aquella provincia, que no sabría amparar los fueros periodísticos.

———::()::———

El colegio de abogados

La impresión dominante

Como informamos en nuestra edición de ayer, ha quedado definitivamente constituído el Colegio de Abogados de esta circunscripción judicial, habiendo causado en los círculos del foro favorable impresión el directorio designado, cuya presidencia se ha confiado al doctor Juan B. Depetris, miembro distinguidísimo de la familia profesional, que ha de saber encauzar serena y eficazmente la acción del Centro que está llamado a realizar obra ponderable.

En cuanto a los demás miembros que integran el directorio, son elementos destacados del foro, cuya tradición profesional, honesta e inteligente, es bien conocida, y ello sólo constituye una garantía del acierto y buen criterio en los procedimientos que ejecutarán en el mandato que se les ha confiado.

La impresión dominante, pues, es altamente favorable, y es de esperarse que dentro de poco no quedará un sólo elemento del foro que no esté incorporado al Colegio de referencia.

Hoy a las 18 horas, y en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se reunirá el directorio, bajo la presidencia del doctor Depetris, para constituirse definitivamente y adoptar las primeras resoluciones tendientes a la realización de los propósitos que se persiguen.

———xx———

Ascensos de maestros

Resolución del Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación ha dado una resolución que creemos de mucho interés para el magisterio. Nos referimos a los ascensos de maestros.

Ha acordado hacer extensivo a los normalistas en ejercicio de la docencia que obtengan el título nacional de maestro normal de sordo-mudos, los beneficios del ascenso a maestros de 1a, 2a o 3a categoría, que mejoren sus títulos profesionales con el diploma que expresamente se determina.

El personal docente comprendido en esa disposición, que ya hubiere registrado el título, sin obtener ascenso, se dirigirá por escrito al Consejo, expresando la fecha y número del registro del diploma, a los efectos del contralor correspondiente y confección de las nóminas de promociones.

———oo()oo———

Barrera necesaria

Falta de seguridad en el puerto

Hemos señalado en otra oportunidad la conveniencia de construir una barrera en la calle frente a la administración del puerto, o sea por donde cruza la vía ferroviaria que penetra al dique N.o 1, en el lado oeste del mismo.

Mientras falte esa barrera, el tráfico público no estará allí debidamente asegurado contra cualquier accidente que puede sobrevenir, debido al continuo tránsito de locomotoras que se nota durante el día y parte de la noche en dicha zona. Si se tiene en cuenta que en la cabecera del mencionado dique atracan los vapores de pasajeros y que para conducir a éstos los coches de plaza tienen que pasar necesariamente y más de una vez, por la vía, se comprobará que no es nada aventurado decir que se pueden registrar accidentes. Esto en lo que al tráfico de pasajeros se refiere, que luego viene el movimiento del transporte de mercaderías en carros, chatas y camiones, todo lo cual es necesario tener en cuenta, para reconocer que hace falta una barrera en dicho sitio. Y debe tratarse de construirla.

———xxx———

Propaganda progresista

La línea telefónica con Rosario

Una comisión de miembros de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se ha entrevistado con el ministro del interior, gestionando facilidades para la instalación de una línea telefónica entre esta capital y Rosario, la que desde luego nos ligaría con Buenos Aires.

Son esas gestiones, de las que merecen el apoyo de los poderes públicos, ya que las tienen las entidades privadas.

Para nuestra ciudad, así como para todas las poblaciones intermedias entre las dos ciudades santafecinas, sería un progreso de innegables beneficios para el comercio, las industrias y el pueblo en general.

En ese sentido, deseamos encuentren el éxito que merecen.

———oo()oo———

Al pueblo de Santa Fe

La sociedad de damas israelitas de beneficencia de Santa Fe, ha resuelto en sesión celebrada el 12 del corriente, hacer un llamado al noble pueblo de Santa Fe, que siempre supo destacar su altruismo, generosidad y hermosos sentimientos cuando la desgracia o la miseria, ha llamado a su corazón, para que preste su óbolo generoso para el socorro de millones de oprimidos y hambrientos rusos, entre los cuales figuran ancianos, mujeres e inocentes criaturas, ansiosos de que la caridad les tienda su mano protectora.

Actualmente el hambre hace estragos en Rusia, haciendo víctimas a millares de sus habitantes, lo mismo que en Ukrania, por lo que hacemos un llamado al noble pueblo de Santa Fe, para que contribuya con su óbolo a la suscripción y colecta que se realizará hoy viernes 14, por comisiones de señoras y niñas de la colectividad israelita que solicitarán en este día la cooperación de esa ayuda generosa para aliviar la situación de aquellos desgraciados.

La comisión espera que el pueblo de Santa Fe, como en casos análogos, dará prueba de su altruismo y de su generosidad.—La comisión.

EL DIA DE LA LIBERTAD

La Francia republicana y todos los pueblos libres celebran hoy la caída de la Bastilla

La Francia republicana celebra hoy un aniversario más de aquel fausto acontecimiento de 1789: la toma de la Bastilla.

Pero no es la Francia luminosa y heroica la que celebra solamente el advenimiento del pueblo a la vida democrática, son todos los pueblos libres de la tierra que encuentran en aquel episodio más simbólico que sangriento, el génesis de un advenimiento preparado en la conciencia pública por los filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII.

Y decimos episodio simbólico, porque la toma de la Bastilla representa la caída de la fortaleza destinada a presidio de los escritores y de los políticos, que derramaban en el espíritu del pueblo las primeras luces de la libertad. Aquellos hombres del asalto, mal armados con fusiles y picas recogidos de los Inválidos, al abrir esas puertas, era como si abrieran la cárcel al pensamiento y lo lanzaran a la calle, para fortificar la revolución encarnada en todas las almas desde el día del juramento solemne en el juego de pelota.

La luz del incendio de la fortaleza secular, era la llamarada de ansias de igualdad y de fraternidad, que más tarde habían de consagrarse para el mundo en las rojas olas de sangre que iniciaríanse con Luis XVI, para derramarse por toda la Francia y aun por toda Europa, como un holocausto a las ideas de quienes soñaron con la destrucción de los poderes despóticos y la implantación de las leyes de humanidad y de justicia.

Desde Mirabeau hasta Robespierre y desde Sieyès a Dantón, en todas aquellas almas ardía el fuego sagrado del bien de la patria, de esa patria que ya no sería de los Capeto, ni de ninguna testa coronada, sino temporariamente, porque sería del pueblo.

Aquella respuesta de Mirabeau, el 23 de junio, en plena constituyente: "Decid a aquellos que os envían, que nos encontramos aquí, por la voluntad del pueblo, y que sólo saldremos expulsados por las bayonetas", era la vislumbre del 14 de julio, que ya estaba asomando con claridades de sol.

La humanidad ha reconocido que aquellas jornadas fueron la raigambre, los cimientos de las instituciones modernas, con la declaratoria firme y definitiva de los derechos del hombre. Y como para que en todo hubiera algo grande, digno de los gestos heroicos de un pueblo fuerte, romántico y visionario, Lafayette envía las llaves de la Bastilla a Jorge Washington, al eminente americano, como haciéndolo depositario y centinela ciudadano de la fe de un juramento sellado con la cabeza misma del gobernador de la fortaleza, paseada en las puntas de las picas, a modo de bandera, tal cual si se quisiera decir al mundo que al derrumbarse el baluarte simbólico de los reyes, moría el despotismo de la realeza, la divinidad de la sangre, la maldad de las tradiciones medioevales.

Es que, después de toda esa hecatombe, de entre la humareda de los incendios, de entre los mares de sangre derramados por el Terror y por el Imperio, había de surgir la Francia depurada, pálida en la lucha, brillante de calor y de vida, para ofrecer al mundo el ejemplo único de un resurgimiento maravilloso, como si todo aquello le hubiera servido para fecundar su raza, para reafirmar sus idealidades, para crecer, para engrandecerse, para enseñar a todos los pueblos, cómo se lucha, cómo se sufre y cómo se triunfa, cuando se llevan en el alma los anhelos infinitos del bien común.

Y esa es la Francia republicana que encuentra este nuevo aniversario de aquel 14 de Julio, turbulento y fragoroso, que derrumbó la prisión histórica y con ella el poder de una monarquía que desde ese instante sólo fué una sombra del pasado, vagando y tambaleándose en medio de la tormenta revolucionaria.

Y puesto que en todos los corazones argentinos repercute esa fecha como una inmensa clarinada de victoria por el triunfo de las ideas renovadoras, en marcha hacia un más allá anhelado, saludemos a la Francia que ya no daría con la mano puesta sobre la conciencia, para reconocerle toda la virtud de su acción fecunda en el futuro de los pueblos. Bien lo merece quien sabe ser grande en todas las horas de la vida.

———xxx———

Acerca de una excomunión

Hemos recibido del señor Román San Martín, lo siguiente:

"Doy a conocer a los católicos de Santa Fe mi decisión de apelar a la pena impuesta por el señor obispo diocesano, a cuyo efecto publico mi escrito de apelación, prometiendo tenerlos al tanto de la marcha de este enojoso asunto.

Santa Fe, julio 12 de 1922. — A Su S. I. Señor Obispo Diocesano doctor Juan Agustín Boneo.

Con fecha cinco del corriente mes de julio, se me notificó el auto de V. S. I., de fecha diez y nueve del pasado mes de junio.

No estando conforme con la resolución dictada por V. S. I., y en uso de las facultades que me acuerda el Canón 1881, vengo a interponer recurso por ante el tribunal inmediato superior.

Oportunamente y ante el tribunal competente, fundaré los motivos de mi disconformidad.

Sírvase V. S. I. conceder el recurso interpuesto y darle el trámite que corresponda.

Saludo a S. S. I. con mi mayor consideración. — Román San Martín.

———oo()oo———

Efemérides Argentinas

DIA 14 DE JULIO

1827 — Rozas, es nombrado comandante general de las milicias de campaña.

1866 —Revolución en Córdoba, que consigue derribar al gobernador don Roque Ferreira.

1870 — Al aproximarse López Jordán a Gualeguay, con cuatro mil hombres, el teniente Reinaldo Villar que la defendía, tiene que retirarse.

1880 — Por decreto de esta fecha, se autoriza y reconoce la existencia de la Cruz Roja.

nformación telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EL DESASTRE OCURRIDO EN MARRUECOS

Absorve los comentarios de la población española -- Alvear visitará a Inglaterra -- Las tropas japonesas en Liberia serán retiradas. La moratoria pedida por Alemania -- Otras noticias

ESPAÑA

os probables sucesores del general Berenguer

MADRID, julio 13. — Para substi-
ir al general Berenguer, se habla de
 generales Barrera, Borquete, Mar-
 y Primo Rivera. De esto
 deduce que es casi seguro que sea
ptada la renuncia del general Be-
nguer.

os culpables de lo ocurrido en Marruecos

MADRID, julio 13. — El general
ler ha manifestado que los culpa-
s de todo lo ocurrido en Marrue-
, son los gobiernos y no los genera-
. Agregó que esto es lo verdadero
que, los militares si han fracasado,
porque no se le han dado ni los re-
rsos, ni las facultades necesarias.

Conferencia acerca de Berenguer

MADRID, julio 13. — El jefe del
binete, señor Sánchez Guerra y el
residente del Senado, señor Sánchez
ca, conferenciaron extensamente con
 general Berenguer, acerca del dis-
rso que éste pronunciará, mañana
ernes, en el Senado.

La campaña marroquí

MADRID, julio 13. — El ministerio
 Guerra dió hoy a la publicidad el
guiente comunicado oficial relativo a
s operaciones en Marruecos:

"En la zona de Larache los moros
tacaron a un convoy, resultando un
abo y dos soldados muertos.

"Según confidencias recibidas del
ampo enemigo, los últimos bombar-
eos aéreos han causado enorme daño
n las viviendas de los moros.

"En la posición de Dar Drius, un
utomóvil aljibe se atascó en la ca-
rretera. Un grupo de moros rebeldes
saltó el vehículo apoderándose del
onductor y de su ayudante.

"En una descubierta realizada, los
moros atacaron a nuestras fuerzas,
causándonos dos muertos.

El general Berenguer conferencia con algunos miembros del gobierno

MADRID, julio 13. — El señor La
Cierva visitó al general Berenguer,
con el cual celebró una larga conferen-
cia.

Luego, el general Berenguer confe-
renció con el ministro de Estado, señor
Fernández Prida, con el jefe del go-
bierno señor Sánchez Guerra y con el
ministro de Guerra, señor Olaguer y
Feliú.

Después, el general Berenguer reci-
bió en su domicilio la visita de algu-
nos jefes de los partidos de la izquier-
da.

Se elogia el discurso de La Cierva

MADRID, julio 13. — Según la im-
presión general, el señor La Cierva ha obtenido un gran éxito al intervenir en el debate producido en el Congreso con motivo de la depuración de responsabilidades por el desastre de Annual.

Es unánimemente elogiado por la justeza de las frases que ha empleado en su discurso.

La prensa, ocupándose de la interpelación planteada, ayer en el Congreso de los Diputados por el señor La Cierva, la considera habilísima y además, muy documentada.

La mayoría de los diarios preconiza la necesidad de que el expediente del general Picasso vaya a las Cortes, a fin de que puedan deslindarse perfectamente las responsabilidades del desastre de Marruecos del año anterior.

EGIPTO

Ocurre un lamentable accidente

EL CAIRO, julio 13. — En el derrumbe del techado de la mezquita Abulebbels, hubo catorce muertos y veinticinco heridos graves.

INGLATERRA

El doctor Alvear ha aceptado la invitación que se le hiciera

LONDRES, julio 13. — El presidente electo de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear, ha aceptado la invitación que el gobierno británico le formulara, para visitar a Inglaterra.

En la contestación del doctor de Alvear, se fija el 19 del corriente mes como fecha para llegar a las islas británicas.

Una vez en esta capital, el rey le dará una recepción.

La aplicación de los tratados

LONDRES, julio 13. — La conferencia de embajadores solucionó las cuestiones referentes a la aplicación de los tratados.

Protesta por la política en la Palestina

LONDRES, julio 13. — Telegrafían de Jaffa que se decidió una huelga de dos días, para protestar contra la aprobación por los comunes de la política en la Palestina.

Se descubre la construcción de un túnel

DUBLIN, julio 13. — Las tropas nacionales descubrieron un túnel que debía comunicar con la prisión de Muntjoy, para libertar a los republicanos.

Han sido arrestadas treinta personas.

La situación en Irlanda

LONDRES, julio 13. — La situación en Irlanda se está regularizando después de los incidentes habidos en las últimas semanas pasadas. En Dublin, es casi normal la situación, quedando en ruinas la parte que comprende la magnífica calle Sack.

Los insurgentes se han refugiado en las poblaciones de las montañas y están siendo tomados prisioneros rápidamente, sin mayores esfuerzos, dados los anchos movimientos envolventes emprendidos por las fuerzas del Estado Libre.

Numerosas patrullas operan en todo el país, excepto en el extremo sudoeste, donde está concentrado el comando de las tropas irregulares y la parte principal de dichas fuerzas.

En Dublin se ha comenzado a apreciar el costo de la insurrección. La pérdida de vidas, como se temía, fué grande entre los no combatientes, quienes en la mayoría de los casos, faltos de precauciones, se expusieron descuidadamente al peligro.

El número de muertos asciende a 65, incluyendo 19 civiles, y cerca de un 60 por ciento de heridos han sido no combatientes.

Los perjuicios a los intereses, se calcula que exceden de un millón de libras esterlinas. Como se ve, el precio ha resultado caro, pero aparentemente beneficioso al establecer la autoridad del gobierno, que recibió el poder por el voto de la mayoría.

Infórmase que Mr. De Valera hállase en Dublin

BELFAST, julio 13. — Un despacho procedente de Dublin anuncia que Mr. De Valera reside actualmente en aquella capital, pero se entiende que las autoridades del Libre Estado no tienen por ahora el propósito de interrumpir sus actividades.

JAPON

Las tropas en Siberia y en la isla Sakhaline

TOKIO, julio 13. — Asahis-himbun anuncia que ante la presencia del general Machida, el consejo de gabinete decidió retirar las tropas de Siberia como también de la parte rusa de la isla Sakhaline, considerándolo de gran importancia en las relaciones futuras con Siberia.

ESTADOS UNIDOS

Se postergó la sesión de la conferencia chileno-peruana

WASHINGTON, julio 13. — La sesión que tendría que celebrar esta mañana la conferencia chileno-peruana, ha sido postergada, en espera de la comunicación de la cancillería chilena.

ALEMANIA

Regreso de Tchitcherin

BERLIN, julio 13. — Ha regresado a esta capital Tchitcherin, después de haber visitado el Tirol.

CAPITAL FEDERAL

Equipo extranjero de football — Banquete al doctor Palacios — La transmisión del mando — Aniversario de una revolución

BUENOS AIRES, julio 13. — Desembarcó el equipo vasco de football, siendo recibido por las delegaciones deportivas argentinas, las que lo hicieron objeto de agasajos.

—Numerosos amigos banquetearon al doctor Alfredo L. Palacios, con motivo de su designación para decano de la Facultad de Derecho de La Plata.

—Con mucho éxito se iniciaron las fiestas organizadas por la colectividad francesa; se distribuyeron ropas y víveres en el Hospital Francés.

—Prosiguen las ventas en la exposición avícola.

—Entró el trasatlántico Cap Polonio, con numerosos pasajeros, entre ellos el secretario de la embajada española señor Manuel Blasco.

—Regresó de Europa, el ministro sueco, señor don Carlos Multgreen.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, concurrió a la comisión respectiva de la cámara, donde dió su opinión favorable al proyecto de elevar a embajada la actual representación en Chile.

—Continúan los agasajos a los marinos del Barrozo. Dicha nave zarpará el sábado.

—Llegó el agregado chileno, mayor Palacios.

—Varias naciones sudamericanas propónense acreditar embajadas especiales en la transmisión del mando del doctor Alvear.

—Los radicales activan los preparativos para celebrar el aniversario de la revolución de julio.

La ley de divorcio — El block radical —La ley de la silla — Solicitud de empleados de empresas particulares

BUENOS AIRES, julio 13. — Cuatro diputados sobre siete que componen la comisión de legislación, son favorables a la sanción de la ley de divorcio. Próximamente formularán el despacho.

—Varios diputados anuncian que presentarán proyectos sobre la ley de alquileres; cada sector tiene uno diferente.

—El block de legisladores radicales ha resuelto que en cada caso de interpelación o designación de comisiones investigadoras, el block debe resolver previamente la actitud a adoptar.

—La administración de la lotería nacional quedóse con 634 mil pesos, provenientes de los premios prescriptos, no cobrados por los favorecidos.

—En una reunión de la comisión de legislación de la cámara de diputados, se estudió el proyecto de ley, de la silla, y abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

—Los empleados de empresas particulares con más de 50 años de edad, y 30 de servicios, han pedido a la comisión que despacha la ley de jubilaciones, agregue una cláusula por la que después de la promulgación de dicha ley puedan acogerse al retiro, facilitándoseles los aportes que exige dicha ley.

—El doctor Bas ha presentado un proyecto de emisión de cien millones en bonos pro vivienda popular, en series de cinco millones, y cuyos títulos gozarían de un interés del 7 o|o anual con amortización del 10 o|o, para construir, casas higiénicas y baratas en la capital y provincias. El proyecto ha pasado a estudio de la comisión de legislación del trabajo.

—Se ha fijado en 36.325.860 pesos el presupuesto de los ferrocarriles del Estado, para el corriente año.

—El Círculo de Periodistas de Córdoba, está organizando un congreso nacional del periodismo, para adoptar medidas en defensa de la libertad de imprenta.

—En el ministerio de obras públicas se reunieron los delegados de las empresas y los obreros ferroviarios continuándose la discusión del reglamento de los escalafones y los salarios.

—El equipo argentino de natación, irá a las olimpiadas del Brasil.

Dictamen fiscal — Pedido de informes a los jueces — La sesión en el senado — Citación para el lunes

BUENOS AIRES, julio 13. — El fiscal de la Cámara Federal, doctor Rodríguez Larreta, se ha expedido declarando que los embarques de oro sin autorización de la aduana, están prohibidos por la respectiva ley de exportación. Dice además, que debe considerarse clandestino todo embarque de oro efectuado en esas condiciones, debiendo procederse al secuestro del oro amonedado, que se halle a bordo de los vapores.

—De Londres comunican que el Banco de Inglaterra, ha rebajado al 3 o|o el tipo del descuento.

—Las Federaciones Española e Italiana y el Centro de Expedicionarios al Desierto, se han adherido al homenaje que el 30 se tributará al ex director de "La Razón", señor Cortejarena.

El presidente de la república ha manifestado que se propone llenar a la brevedad las vacantes existentes en las legaciones.

—El senador por Corrientes, señor Vidal, ha comunicado al senado que hasta el domingo no podrá hallarse aquí.

—La comisión de legislación agraria, resolvió pedir a los jueces de regiones agrícolas, informes sobre los juicios de desalojo efectuados o que tengan pendientes contra los arrendatarios de los campos de su jurisdicción, durante los años 1920 y 21, solicitándose al mismo tiempo a las Bolsas rurales su opinión sobre la moratoria de la rebaja de arriendos, y al gobierno de Entre Ríos, las conclusiones a que arribó sobre las cooperativas agrícolas.

—En la sesión de hoy del senado, sólo concurrieron 18 senadores, faltando González, Vidal Linares, Caballero y Patrón Costa. El presidente ordenó cerrar el libro, citando para el lunes para dar tiempo que vengan los ausentes.

—El ejecutivo elevó un mensaje al congreso pidiendo se eleven a embajadas las actuales legaciones en Chile y Brasil.

La elección de senador nacional en Santiago

BUENOS AIRES, julio 13. — La legislatura de Santiago del Estero, votó por unanimidad para senador nacional al doctor Ramón Gómez.

Los sueldos de los empleados y el P. E. — El block radical — La ley reglamentaria del trabajo de las mujeres y niños — Su sanción

BUENOS AIRES, julio 13. — En un acuerdo de gabinete se ha considerado la situación de los empleados impagos por la demora en reunirse el Senado, resolviéndose adoptar una resolución definida en la reunión de mañana.

—El block radical ha designado a los diputados Vergara, Mora y Araujo, Bas y Saccone, para que fijen el plan de trabajos del block.

—El mayor Kinsley ha adquirido en Inglaterra un aparato tipo "Anfibio" que puede marchar por agua y por tierra. Lo destinará al servicio de pasajeros entre Buenos Aires y Montevideo.

—El diputado Frugoni ha reproducido un proyecto creando un conservatorio oficial de música y anuncia desde ya que presentará un proyecto reglamentando el teatro lírico-dramático.

—La Cámara de Diputados ha entrado a considerar la ley reglamentaria del trabajo de las mujeres y niños. Informa Anastasi. Divide en cuatro partes su informe: de la edad de admisión de los menores, del trabajo nocturno de los adolescentes, trabajo nocturno de las mujeres obreras y protección a las mujeres embarazadas, particularizándose en éstas últimas, sosteniendo que el período prohibitivo de trabajo debe ser anterior y posterior al embarazo y alumbramiento; votado el despacho fué aprobado en general por unanimidad.

—Los diputados sancionaron el articulado de la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y niños, por la cual las mujeres mayores de 18 años no podrán trabajar más de ocho horas diarias y los menores de 18 años, seis horas. Las mujeres menores de 18 años no podrán emplearse en trabajos nocturnos. Lo demás del articulado quedó aprobado.

Noticias del Paraguay

BUENOS AIRES, julio 13. —Confírmase oficialmente que los revolucionarios paraguayos, abandonaron Yaguarón y Pirayú, ocupándolos los gubernistas, los cuales tratan de apoderarse de Cerro León para proseguir su avance sobre Paraguary.

—El diputado Federico García, asesinado por los revolucionarios en Barrera Grande, fué sepultado en el mismo pueblo.

—Comunican de Corrientes que ha llegado a ésa el diputado Bajai, procedente de Encarnación, quien dice que las noticias circulantes sobre la marcha de la revolución son falsas y propaladas por el gobierno.

Manifiesta que después del combate de Asunción, no se han producido nuevos encuentros, estando la plaza de Encarnación bien defendida por los revolucionarios. Agrega que sabe que dos políticos correntinos vendieron 500 máuser con su correspondiente dotación de tiros por 30 mil pesos.

ROSARIO

El conflicto del Colegio Nacional — Conferencias — Los cuarteles — El 14 de Julio — Concurso de maíces — Reunión de legisladores

ROSARIO, julio 13. — Apesar de la reorganización realizada, el conflicto del nuevo colegio nacional, no ha terminado.

Los alumnos no están conformes porque las cátedras que estaban vacantes antes del movimiento de protesta que realizaron, no sólo han sido llenadas con un criterio completamente político, sino que la ocuparen personas, cuya designación ha causado asombro.

Es opinión general, que una protesta de los alumnos, si llegara a producirse, estaría muy justificada.

El doctor Tomás Cerruti, rector de aquel establecimiento, se ha dirigido por nota al ministro Salinas, protestando por su separación del cargo.

Resulta que en el decreto del 29 de junio al ordenarse la reorganización del personal de ese establecimiento, no se dice la menor palabra sobre la separación del doctor Cerruti y de varios profesores, según protesta el reclamante.

—Respondiendo a una invitación del Círculo Médico, el 21 del corriente, visitará Rosario el doctor Nenne, profesor titular de clínica neurológica de la Facultad de Hamburgo.

Durante su estada en ésta, dará dos conferencias que versarán sobre enfermedades nerviosas.

Estas conferencias serán gratuitas.

—Llama la atención que el gobierno nacional, no se haya pronunciado todavía acerca de las propuestas que se presentaron a la licitación realizada para la construcción de los cuarteles.

Tan pronto como se haya decidido la adjudicación de los trabajos de construcción, el señor Alfredo Rouillón fijará la fecha en que se colocará la piedra fundamental, acto al que asistirá el ministro de la guerra, doctor Moreno.

—Han despertado excepcional entusiasmo en la colectividad francesa, los



